

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2022

PROGRAMA

02040101

**CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE**

INDICE

Descripción del programa presupuestario	3
Resultados/Productos	4
Datos Generales	4
Indicador sectorial.....	6
Indicadores de resultado e indicadores de gestión	9
Avance de los indicadores	16
Valoración	16
Evolución de la Cobertura	17
Conclusiones	19
Consideraciones sobre el presupuesto	20
Datos de instancia evaluadora	22

Descripción del programa presupuestario

El desarrollo de acciones en favor de la práctica del deporte como medio para la prevención de riesgo en las diferentes zonas del territorio municipal es fundamental para el adelantamiento social de la población, en este sentido la administración municipal por medio del organismo descentralizado denominado **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de Chapultepec** se desarrolla el programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte por medio del cual se desarrollan las acciones en materia deportiva.

En términos de infraestructura deportiva el IMCUFIDEC cuenta con lo necesario para la promoción de la práctica deportiva, en este sentido el contar con dos espacios destinados incrementa las opciones para el desarrollo de acciones, las condiciones de esta se consideran buena contando con canchas de fútbol, basquetbol, trota pista, canchas de frontón y alberca.

Por medio del programa presupuestario denominado cultura física y deporte se realizan acciones de promoción para la práctica del deporte teniendo como beneficiarios del programa jóvenes y población de diferentes edades del municipio, la atención y las instalaciones deportivas es utilizada por las localidades que conforman al municipio a fin de incluir de manera igualitaria.

Se destaca la implementación de la planeación basada en resultados municipales, por medio de la cual se establece un plan de trabajo anual atendiendo las principales necesidades de la población en materia deportiva, de la misma manera la alineación de objetivos se considera efectiva atendiendo lo establecido por la política estatal y a los instrumentos de planeación como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La continuidad de la administración pública permite el establecimiento de relaciones de colaboración con las instituciones relacionadas a la practicas del deporte, con lo cual se permite la atención de un mayor número de población.

Resultados/Productos

Datos Generales

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chapultepec organismo descentralizado del Ayuntamiento de Chapultepec, de acuerdo al formato PbRM 01b denominado descripción del programa presupuestario tiene por objetivo el promover la cultura física y el deporte como forma de vida para mejorar la salud y fortalecer la convivencia social.

De la misma manera el programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte define como estrategia el impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas, en lo correspondiente a las líneas de acción se encuentran las siguientes:

- Mantener en óptimas condiciones los equipamientos deportivos y que permitan el sano esparcimiento de la población;
- Organizar torneos y competencias municipales y regionales, así como torneos escolares.

En lo correspondiente a la alineación de los objetivos y metas para el desarrollo sostenible (ODS) se determinó su correspondencia con el objetivo 3 en el que se enuncia el garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades, así como de la estrategia 3.4 correspondiente a reducir un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Imagen 1. PbRM 01b Descripción del programa presupuestario

ENTE PUBLICO: CHAPULTEPEC		No.: 4071	Identificador	Denominación
PBRM-01B	PROGRAMA ANUAL		02	Desarrollo social
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			04	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
			01	Deporte y recreación
			01	Cultura física y deporte
			02	Fomento y apoyo al deporte
			A00	DIRECCION GENERAL

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando Análisis FODA:

FORTALEZAS: EL IMCUFDEC SE ENCUENTRA DESCENTRALIZADO Y CUENTA CON INSTALACIONES DESTINADAS AL USO EXCLUSIVO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUTO, PERSONAL CON MULTIMODALIDADES PARA REALIZAR DIFERENTES OPCIONES. OPORTUNIDADES: PROGRAMA FEDERAL DE REHABILITACIÓN DE LA DEPORTIVA CHAPULTEPEC. DEBILIDADES: SE CARECE DE APARATOS DEPORTIVOS EN EL GIMNASIO. AMENAZAS: DERIVADAS DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DECLARADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD POR LA PANDEMIA COVID-19, NO SE HA PERMITIDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas.

OBJETIVO 6. PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE COMO FORMA DE VIDA PARA MEJORAR LA SALUD Y FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL. ESTRATEGIA 6.1 IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. LÍNEAS DE ACCIÓN: - MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y QUE PERMITAN EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN. - ORGANIZAR TORNEOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y REGIONALES ASÍ COMO TORNEOS ESCOLARES.

Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.


OBJETIVO 3. GARANTIZAR UN VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES 3.4 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE SU PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR.

Por último, las líneas de acción ejecutadas en el ejercicio 2021 establecidas en el formato PbRM 02a Calendarización de metas de actividades por proyecto, se centran en el desarrollo de actividades relacionadas a la práctica del deporte, en este contexto se efectuaron las siguientes:

- Actualización del registro municipal del deporte por actividad deportiva;
- Curso de natación presencial;
- Curso de zumba transmisión virtual;
- Curso de futbol transmisión virtual;
- Curso de zumba presencial;
- Curso de futbol presencial.

Como parte de la información revisada se apreció que las actividades cuentan con un seguimiento trimestral, el cual es remitido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así mismo se reporta el avance de indicadores del programa ofreciendo información para la medición de resultados del programa.

Imagen 2: PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyecto


Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2021

ENTE PUBLICO: CHAPULTEPEC No. : 4071 PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	Identificador : 02 Denominación : Desarrollo social Función : 04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales Sub Función : 01 Deporte y recreación Programa : 01 Cultura física y deporte Sub Programa : 01 Cultura física Proyecto : 02 Fomento de las actividades deportivas recreativas Dependencia General : 800 ADMINISTRACION Y FINANZAS Dependencia Auxiliar : 402 AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Localidad Beneficiada : 00 Población Beneficiada : 100
---	--

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas									
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%		
1	ENTREGA DE PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	PRESUPUESTO	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	ENTREGA DE CUENTA PUBLICA ANUAL	CUENTA PUBLICA	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	IMPORTE MENSUALES DEPEN	IMPORTE	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	DEPOSITOS BANCARIOS POR CONCEPTO DE INGRESOS DE LA AGRICOLA	DEPOSITOS	5.00	0.00	0.00	1.00	20.00	3.00	60.00	1.00	20.00	1.00	20.00
5	PAGO DE NOMINA	NOMINA	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00

Cabe destacar que los operadores del programa presupuestario reportan con regularidad los avances del programa, de esta manera las acciones desarrolladas aportan información del seguimiento, así como la evidencia de las actividades realizadas.

Indicador sectorial

La implementación de la planeación basada en resultados municipales (PbRM) considerado como un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando las problemáticas al proceso de programación permitiendo la optimización del gasto público.

Con la elaboración de este tipo de presupuestos permite el medir el desempeño de los indicadores por medio de la cual permite mejorar la toma de decisiones y el destino de los recursos públicos municipales, en específico el programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** implementa una matriz de indicadores en la que se brinda seguimiento a las principales actividades siendo la siguiente.

Tabla 1: PbRM-01e Matriz de indicadores para resultado 2021

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)100	Anual Estratégico	Eficiencia Registros administrativos	N/A
Propósito	La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)100	Anual Estratégico	Registro de la población a la cultura física y deportiva municipal	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas
Componentes	1.- Gestión realizada para promover la práctica deportiva	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva	Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población demanda de la prestación de servicios de activación física
	2.- Gestión de recursos realizadas para fomentar las actividades físicas y deportivas	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y	Semestral Gestión	Registros administrativos	La demanda social de actividades físicas y deportivas conducen a la autoridad local

			deportivas programadas) *100			gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio
	3.- Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
Actividades	1.1.- Disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	1.2.- Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas.
	2.1.- Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
	2.2.- Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la

			deportivos programados) *100			gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
	3.1.- Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo de competencia.
	3.2.- Conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Bajo este contexto el indicador sectorial del programa de acuerdo a la clasificación de la matriz de indicadores este se considera el de nivel fin, el cual de acuerdo a la revisión del sistema de contabilidad es obligatorio, por medio de este se pretende contribuir a medir la oferta deportiva del IMCUFIDEC, la programación de este indicador cumple las siguientes características.

Objetivo: Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.

Nombre: Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.

Formula: $((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$

Frecuencia de medición: Anual

La programación del indicador correspondiente al ejercicio 2021 se aprecia un total de 9 habilitaciones por realizar en la infraestructura deportiva, en este contexto se observa que el cumplimiento de la meta se encuentra relacionada directamente con la disponibilidad de recursos públicos municipales. El seguimiento del indicador se realiza de manera anual, cabe destacar que la información recopilada se realiza de manera trimestral ofreciendo así un parámetro del cumplimiento de la meta.

Indicadores de resultado e indicadores de gestión

La implementación de la Matriz de Indicadores establecidas en el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal permite la identificación del tipo de indicadores establecidos para el año 2021, los cuales colaboran al desarrollo de actividades que puedan incidir de manera directa en los servicios ofertados a la población, de esta manera se consta que los indicadores de gestión se encuentran a partir de los siguientes:

Tabla 2: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Tasa de variación en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física
Nivel	FIN
Definición	Contabilizar la diferencia de eventos deportivos realizados en comparación con ejercicios anteriores.
Método de calculo	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$
Unidad de Medida	Evento
Frecuencia de medición	Anual
Año base	Línea base
Meta indicador	9

En lo correspondiente al primer indicador correspondiente al nivel Fin se observa que la implementación obligatoria contribuye de manera directa al incremento de los eventos deportivos realizados en el territorio municipal, cabe destacar que estos eventos se realizan en coordinación con las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento de Chapultepec.

En lo sucesivo el indicador correspondiente al nivel Propósito tiene por objetivo el que la población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte, por medio de este indicador se busca el calcular el estimar el número de población que tuvo accesos a talleres para la práctica deportiva.

Bajo este contexto, de acuerdo a la entrevista con los responsables del programa presupuestario se manifestó que en lo correspondiente al año 2021 se efectuaron actividades para la promoción de los talleres y cursos de los que los ciudadanos ofertados a la ciudadanía en este contexto se dio seguimiento al siguiente indicador.

Tabla 3: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Tasa de variación en la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal
Nivel	PROPOSITO
Definición	Se tiene por objetivo el estimar el total de talleres de instrucción deportiva
Método de calculo	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) \cdot 100$
Unidad de Medida	Población
Frecuencia de medición	Anual
Año base	Línea base
Meta indicador	1,000.00

Con base en la información referente al seguimiento del indicador se contabiliza la población asistente, calculada por medio de los registros y listas generados por el IMCUFIDEC.

En lo destinado al apartado de los componentes y destinados a los indicadores de gestión el primero correspondiente a las gestiones realizadas para promover la practicas deportiva, por medio de este indicador se mide el número de gestiones realizadas por los encargados del programa presupuesto.

Tabla 4: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje de gestión para promover la práctica deportiva
Nivel	COMPONENTES
Definición	Por medio de la gestión de programas se pretende mejorar la práctica.
Método de calculo	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) \cdot 100$
Unidad de Medida	Evento
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	Línea base
Meta indicador	9

La gestión de apoyos para la práctica del deporte es fundamental para contar con recursos extras, en este sentido el IMCUFIDEC deberá vigilar la programación y cumplimiento de los indicadores relacionados a la gestión de apoyos y recursos extraordinarios.

Siguiendo con esta línea el componente correspondiente al indicador 2 denominado Gestión de recursos realizadas para fomentar las actividades físicas y deportivas, en este sentido el incrementar los recursos públicos incide de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de la práctica deportiva.

Tabla 5: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje de gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas
Nivel	COMPONENTES
Definición	Se tiene por finalidad el estimar el total de gestiones de recursos para el desarrollo de actividades deportivas en el ámbito municipal
Método de calculo	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas) *100
Unidad de Medida	Gestión
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	Línea base
Meta indicador	4

Como se observa el programa presupuestario emplea para su seguimiento dos componentes, los cuales se consideran necesarios para el mejoramiento e incremento de los recursos para el desarrollo de un mayor número de actividades deportivas; de la misma manera se aprecia que la programación de las actividades corresponde a las capacidades operativas del organismo descentralizados.

La programación de indicadores del nivel actividad correspondientes a la periodicidad trimestral se encuentra en primer lugar el correspondiente a estimar la disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas, en este sentido y de acuerdo a la entrevista desarrollada los promotores se consideran insuficientes, en este sentido se implementa los siguientes indicadores.

Tabla 6: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje de los promotores deportivos
Nivel	ACTIVIDADES
Definición	Se pretende el calcular el número total de promotores deportivos disponibles para la instrucción deportiva en el ámbito municipal
Método de calculo	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100
Unidad de Medida	Promotor
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	3

El cálculo del indicador muestra el número total de los promotores que se pretendían tener para la instrucción deportiva de los ciudadanos, en este sentido y de acuerdo a la información cualitativa recopilada se consideran insuficientes para atender a la población del municipio.

La actividad numero dos correspondiente al indicador denominado Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva, tiene por finalidad el calcular el número de eventos deportivos realizados en el año 2021, para lo cual se consideraron las siguientes características.

Tabla 7: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje de organización de eventos deportivos
Nivel	ACTIVIDADES
Definición	Estimar el desarrollo de eventos deportivos realizados por el instituto municipal de cultura física y deporte
Método de calculo	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100
Unidad de Medida	Evento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	7

El desarrollo de actividades de mantenimiento a las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEC, es una de las principales maneras de ofrecer mejores condiciones para los ciudadanos en la práctica de deporte, para este fin se implementa el seguimiento del indicador denominado mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos, por medio del cual se establecieron metas que permitirán comprobar el cumplimiento de las metas relacionadas al indicador.

Tabla 7: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos
Nivel	ACTIVIDADES
Definición	Se calcula el número de mantenimientos a la infraestructura deportiva municipal
Método de calculo	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100
Unidad de Medida	Mantenimiento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	4

La organización y realización de eventos deportivos en términos de coordinación con los diferentes institutos destinados a la promoción deportiva el IMCUFIDEC se aprecia la calendarización de metas en el indicador denominado Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de contiendas deportivas, por medio del cual se pretende conocer el porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.

En este contexto y de acuerdo a la información de los encargados del programa presupuestario la organización de competencias deportivas se ha visto afectadas por el cierre de instalaciones y la limitación de personas que pueden acceder a estos espacios, por lo cual, aunque se han cumplido las metas establecidas la asistencia e inscripción de participantes se ha visto disminuida, en lo referente al indicador se implementó el denominado coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportistas para el desarrollo de contiendas deportivas. Este indicador tiene por objetivo el calcular el porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.

Tabla 8: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas
Nivel	ACTIVIDADES
Definición	Se calcula el número de acciones de coordinación con las diferentes instituciones deportivas para la realización de contiendas deportivas
Método de calculo	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100
Unidad de Medida	Convenio
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	5

Por último, el registrar a los deportistas por disciplina ofrece un padrón fiable para la realización de actividades, uno de los puntos débiles del programa presupuestario es la conformación de registros considerando que en el año 2021 no se detectó alguna evidencia de algún padrón elaborado por el IMCUFIDEC.

En lo correspondiente al indicador se tiene por objetivo el detallar la conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas, en este sentido la conformación de un padrón se considera indispensable para el mejoramiento de la atención.

De la misma manera la detección de deportistas de alto rendimiento se beneficiará del establecimiento de padrones precisos, por medio de los cuales se analice la información y puedan ser insumo para generación de estadística e información puntal de los deportes más practicados por la población.

En la programación del indicador se aprecia que este considera la elaboración de un padrón de usuarios a los talleres deportivos del municipio, mismo que en la revisión de la información 2021 manifestaban que este no se encontraba disponible para su consulta.

Tabla 9: Indicador por nivel y tipo

Nombre	Porcentaje en el registro municipal del deporte
Nivel	ACTIVIDADES
Definición	Determinar el cumplimiento de la información para la elaboración de un padrón municipal de deportistas
Método de calculo	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100
Unidad de Medida	Padrón
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	1

Como parte de la revisión de la programación de indicadores y de acuerdo a la recopilación de información cualitativa de las partes involucradas en la planeación y seguimiento de actividades se considera que el planteamiento de las metas de los indicadores se cuantifica de manera mesurada, considerando las capacidades operativas del IMCUFIDEC.

De la misma manera estos se plantean y estiman a partir de las capacidades del IMCUFIDEC, el cual cuenta con poco personal para la realización de actividades concentrándose en el desarrollo de talleres y actividades de mantenimiento, faltando el personal para la realización de gestiones que incrementen las capacidades operativas y de recursos para la realización de actividades.

Avance de los indicadores

El seguimiento de los avances de los indicadores se realiza de manera permanente capturándose en el sistema de contabilidad denominado SYCONGOB, es importante mencionar que de acuerdo a la normatividad la elección de los indicadores se realiza acorde a las necesidades del organismo descentralizado, en este sentido el cumplimiento de las metas se encuentra directamente ligado con la disponibilidad de los recursos humanos del organismo.

En este sentido, y de acuerdo a la información 2021 la implementación de los indicadores se considera cumple con un 100% en la elección de estos, es decir el seguimiento y recopilación de información se realizó de manera efectiva cumpliendo con los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio del envío de reportes trimestrales, semestrales y anuales.

La revisión efectuada a las evaluaciones anteriores se observa un cumplimiento del 82% global incrementándose en el año 2021 al 100%, comprimiendo con la implementación de 9 indicadores de los componentes Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En este contexto y de acuerdo a la normatividad establecida se recomienda el seguimiento de las acciones en términos de la implementación de indicadores, considerando que de acuerdo a la política de seguimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción de los niveles municipal, estatal y municipal incidiendo de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Valoración

La matriz de indicadores implementada por el programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte cumple con las características establecidas por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, así como con los requisitos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para su seguimiento por medio de los avances trimestrales, semestrales y anuales.

Asimismo, la implementación de todos los niveles de la matriz de indicadores colabora en el desarrollo de acciones para el mejoramiento de las condiciones en materia deportiva, la relación de las actividades en la programación de indicadores se encuentra ligada al cumplimiento de las metas de los indicadores.

-

Evolución de la Cobertura

La cobertura del programa presupuestario en términos de la población atendida en lo correspondiente al año 2021, no se detectó alguna estadística elaborada por el IMCUFIDEC, no existiendo alguna base de datos elaborada para la cuantificación de la población atendida.

En este sentido al no contar con datos de la población que es registrada en los talleres y cursos deportivos, no permite el conocer el total de la demanda de los servicios en lo destinado al deporte, asimismo el no contar con un aproximado de ciudadanos que acuden a las instalaciones deportivas imposibilita el pronosticar el total de los servicios.

Una de las causas de la no existencia de registros o padrones de usuarios de acuerdo a las entrevistas realizadas se atribuye a la rotación del personal, por lo cual se recomienda el establecer mecanismos para dar continuidad a los trabajos que tengan por objetivo la generación de información que pueda ser insumo para la elaboración de diagnósticos.

En este sentido se destaca que la elaboración de documentos diagnósticos permite que el programa presupuestario mejore los procesos para la atención de los ciudadanos, así como las necesidades en términos de infraestructura, talleres o cursos, considerando que el conocer las necesidades permitirá el difundir en la población actividades de su agrado y detectar a ciudadanos que pueden ser catalogados para el deporte de alto rendimiento.

La información oficial que se considera como referente para el conocimiento de las necesidades de la población es el instrumento de planeación denominado Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a la administración 2019-2021, en específico el tema IV.I.VII. Cultura Física, Deporte y Recreación contiene información en las que se describe la infraestructura con la que cuenta el IMCUFIDEC.

En este contexto se considera que el documento ofrece información parcial por lo cual se recomienda la elaboración de documentos que complementen la información a fin de contar con información de primera mano para atender las verdaderas necesidades en materia deportiva.

Imagen 3: Extracto de la información contenida en el PDM 2019-2021

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, CHAPULTEPEC

No.	Nombre	Localización	Cobertura	Porcentaje de Atención	Déficit
1	Plaza Estado de México	Av. Libertad, S/N, Centro	Municipal	85%	15%
2	Unidad Deportiva Bicentenario	Calle Emiliano Zapata	Municipal	70%	30%
3	Frontones, Cancha Fútbol 7 y Gimnasio	Av. Libertad, S/N, Esquina Niños Héroes	Municipal	70%	30%
4	Campo de Fútbol	José María Morelos y Pavón	Municipal	70%	30%

Fuente: Ayuntamiento de Chapultepec, 2019.

ESPACIOS RECREATIVOS, 2015

No.	Nombre	Localización	Cobertura	Porcentaje de Atención	Déficit
1	Cerro de Chapultepec	Av. Libertad, S/N, Centro	Municipal	65%	35%
2	Plaza Estado de México	Av. Libertad, S/N, Centro	Municipal	85%	15%
3	Parque Cabecera Municipal	Calle Cuauhtémoc, S/N, Centro	Local	70%	30%
4	Parque Santa Teresa	Av. Constituyentes, S/N, Col. del Campesino	Local	60%	40%
5	Parque Santa Teresa (Interior del Fraccionamiento)	Av. Jardines de Santa Teresa, S/N, Fraccionamiento de Santa Teresa	Local	90%	10%
6	Boulevard Libertad	Av. Libertad, S/N, Centro	Municipal	60%	40%
7	Luis Donaldo Colosio	Calle Luis Donaldo Colosio, S/N, Centro	Local	60%	40%
8	Mirador	Cerro de Chapultepec	Municipal	80%	20%

Fuente: Ayuntamiento de Chapultepec, 2019.

En lo que corresponde áreas recreativas infantiles, un total de 3 áreas, cuentan con espacios destinados a los niños, en atención a los requerimientos de este grupo de población.

ESPACIOS RECREATIVOS INFANTILES

No.	Nombre	Localización
1	Plaza Estado de México	Av. Libertad, S/N, Centro
2	Parque Cabecera Municipal	Calle Cuauhtémoc, S/N, Centro
3	Parque Santa Teresa	Av. Jardines De Santa Teresa, S/N, Fraccionamiento de Santa Teresa

Fuente: Ayuntamiento de Chapultepec, 2019.

Conclusiones

El desarrollo de las actividades del programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte, en lo correspondiente al año 2021 han contado con un seguimiento puntual a los indicadores establecidos en el presupuesto de egresos, en este sentido y de acuerdo a la revisión de la información documental y en el contexto del cumplimiento de la normatividad se considera en el nivel de indicadores cumple en un 100%.

En términos de contribución de las líneas de acción se considera estas se encuentran ligadas para su contribución a los indicadores, en este sentido y para términos del año 2021 los operadores del programa recalcaron el poco personal con el que cuenta el organismo descentralizado, considerando que no se cuenta con personal de planta para la realización de talleres o cursos deportivos.

Por lo tanto, al contar con poco personal la elaboración de documentos que normen los procesos de atención a la ciudadanía, no detectando la existencia de manuales de organización vigentes, por lo cual se recomienda la elaboración de este tipo de documentos.

La atención a las observaciones de evaluaciones anteriores se ha realizado de manera paulatina en lo relacionado a los indicadores, es importante mencionar que el seguimiento de los indicadores es un proceso que efectúa la UIPPE y los encargados del programa presupuestario estos cuentan con un conocimiento general del proceso mas no específico en términos de los objetivos de la implementación de la Matriz de Indicadores.

En este contexto es importante mencionar que, al no contar con la capacitación necesaria para el proceso de ponderación de las metas de los indicadores, en la mayoría de los casos al no contar con información de caso en la implementación de indicadores estos no reciben la importancia necesaria obstaculizando de alguna manera el cumplimiento de objetivos alineados a los ámbitos federal y estatal.

De la misma manera se recomienda el establecer en conjunto con los órganos de control interno procesos que garanticen la sesión de información para mejorar el desempeño de las atribuciones conferidas, con lo cual se reducirán el tiempo y la efectividad de las estrategias a desarrollar para el cumplimiento de metas.

Consideraciones sobre el presupuesto

La asignación de los recursos financieros, así como el control de los gastos se genera por medio del porcentaje destinado por el ayuntamiento de Chapultepec, en lo que respecta a la gestión de gastos se realiza por medio del sistema de contabilidad, el cual genera reportes del gasto ejercido para su publicación en las plataformas de transparencia y página de internet.

En este sentido, la clasificación presupuestal del egreso se realiza por medio del seguimiento mensual en el sistema de contabilidad SYCONGOB, los cuales son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para su revisión.

Tabla 10: Desglose financiero del programa y criterios de clasificación

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
1000 Servicios Generales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$27,500.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$83,338.17
	1400	Seguridad Social	\$6,479.01
Total			\$117,317.18

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
2000 Materiales suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	\$5,282.53
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$9,381.46
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$53,464.63
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$5,939.91
Total			\$74,368.53

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
3000 Servicios generales	3100	Servicios básicos	\$169,010.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$22,370.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$7,528.64
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$9,732.40
Total			\$208,641.04

Capítulo de gasto	Partida	Concepto	Total
9000 Deuda Pública	9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$29,098.00
Total			\$29,098.00

En lo correspondiente al año 2021, se observa una reducción en el presupuesto destinado para la realización de actividades en materia deportiva, de la misma manera el grueso del presupuesto se destinó a la partida 3,000 correspondiente a servicios generales, siendo el pago del servicio de gas el mayor gasto, por lo cual el incremento de actividades en la alberca es fundamental para lograr la sustentabilidad financiera.

De esta manera la adecuación de las actividades deberá ser fundamental para incidir en la práctica de deporte y el mejoramiento en la atención de los ciudadanos, así como la diversificación de las actividades deportivas.

Datos de instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre de los principales colaboradores	L. Hilda Izmarith González Santín
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Chapultepec.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L. Hilda Izmarith González Santín
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento	Recursos Propios

